

**Acuerdo del Consejo Académico N°008
Reunión Ordinaria 19 de abril del 2023**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 19 de abril de la presente anualidad:

Acuerdo 008 CA 19.04.2023.

Aprobar el reintegro del egresado no graduado LEAL CANEDO RAFAEL PASCUAL para el periodo 2023-2, acogíendose al siguiente proceso de actualización propuesto por la coordinación del programa de Teología:

- Autorizar al egresado iniciar su proceso de actualización.
- Proyectar como cursos de actualización las siguientes asignaturas durante el período 2023-2: 2.1ET149 Exégesis Electiva II 3 Créditos (Profundización en el área de la investigación bíblica.) 2.2ET161 Electiva Profesional II 3 Créditos (Actualización en perspectiva interdisciplinaria).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General